



Oleoducto  
de Colombia

# Informe Anual de Software ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor Vigencia 2025

Marzo 19 de 2026

2026

# Objetivo y Alcance

## Objetivo:

Verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos e implementación de controles que garanticen el uso legal del software en Oleoducto de Colombia S.A.

## Alcance:

Para la vigencia 2025, realizamos la revisión de equipos de cómputo y la documentación relacionada a la utilización de software, incluyendo inventarios, políticas internas y reportes generados de los equipos, con le fin de validar el cumplimiento de las siguientes directivas:



# Respuestas para la Dirección Nacional de Derechos de Autor

¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

245 equipos



¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Si



¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Los equipos están protegidos para que se solicite contraseña del administrador cuando se instala software.

Adicionalmente, se cuentan con los siguientes controles:

- Políticas y procedimientos de uso e instalación de software
- Privilegios de instalación solo para el equipo de soporte técnico.
- Herramienta para el registro y control de los equipos y software instalado.
- Control de revisión de licenciamiento.
- Línea base de software a instalar en los equipos.

¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Los equipos se formatean cuando son devueltos por un usuario y se aplica borrado seguro cuando se dan de baja o se devuelven al proveedor.



# Procedimientos de verificación realizados

Dentro de los procedimientos de verificación realizados para dar respuesta al informe de software, se realizaron las siguientes actividades para dar respuesta a cada pregunta del cuestionario:

Tema	Verificación realizada
<b>¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?</b>	<p>Validamos la existencia de un inventario de equipos cómputo de TI y TO.</p> <p>Para validar la integridad del inventario realizamos un chequeo cruzado entre equipos físicos y lo registrado en el inventario.</p>
<b>¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?</b>	<p>Verificamos la existencia de inventarios de software adquirido y lo validamos a través de certificaciones o documentos de licenciamiento del proveedor.</p> <p>Para una muestra de equipos de usuarios final y de TO, se verificaron los productos de software instalados observando que lo instalado correspondiera con las licencias adquiridas o con software libre previamente aprobado por el área de ciberseguridad del Prestador de Servicios</p> <p>Esta revisión incluye productos de las soluciones SAP, productos de Office 365 y otros tales como ABB, AVEVA, NAS, entre otros.</p> <p>Así mismo, se validó que el Prestador de Servicios de TI (Cenit) cuenta con procedimientos para monitorear y verificar el software instalado en los diferentes equipos de la Compañía.</p>



# Procedimientos de verificación realizados

Dentro de los procedimientos de verificación realizados para dar respuesta al informe de software, se realizaron las siguientes actividades para dar respuesta a cada pregunta del cuestionario:

Tema	Verificación realizada
<b>Mecanismos de control implementados para evitar que los usuarios instalen software</b>	<p>Revisión de lineamientos y directrices que especifiquen qué software está permitido o prohibido instalar en los equipos.</p> <p>Para una muestra de equipos seleccionada bajo criterio de auditoría, validamos que el sistema no permitiera a los usuarios finales hacer instalación de software sin la autorización del administrador.</p> <p>Validamos la configuración técnica de políticas de directorio activo para impedir la instalación de software en los equipos.</p>
<b>Destino final que se le da al software</b>	<p>Revisión de las políticas o procedimientos de dada de baja al software en la entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Procedimiento instalación y desinstalación de software</li><li>• Manual de seguridad de la información</li><li>• Instructivo para la eliminación de software de equipos de sistema de control</li><li>• Procedimiento desinstalación de aplicaciones</li><li>• Procedimiento de eliminación de software sistema DCS ABB</li></ul> <p>Así mismo, para los usuarios retirados en 2025, validamos que sus equipos hubiesen sido formateados.</p>



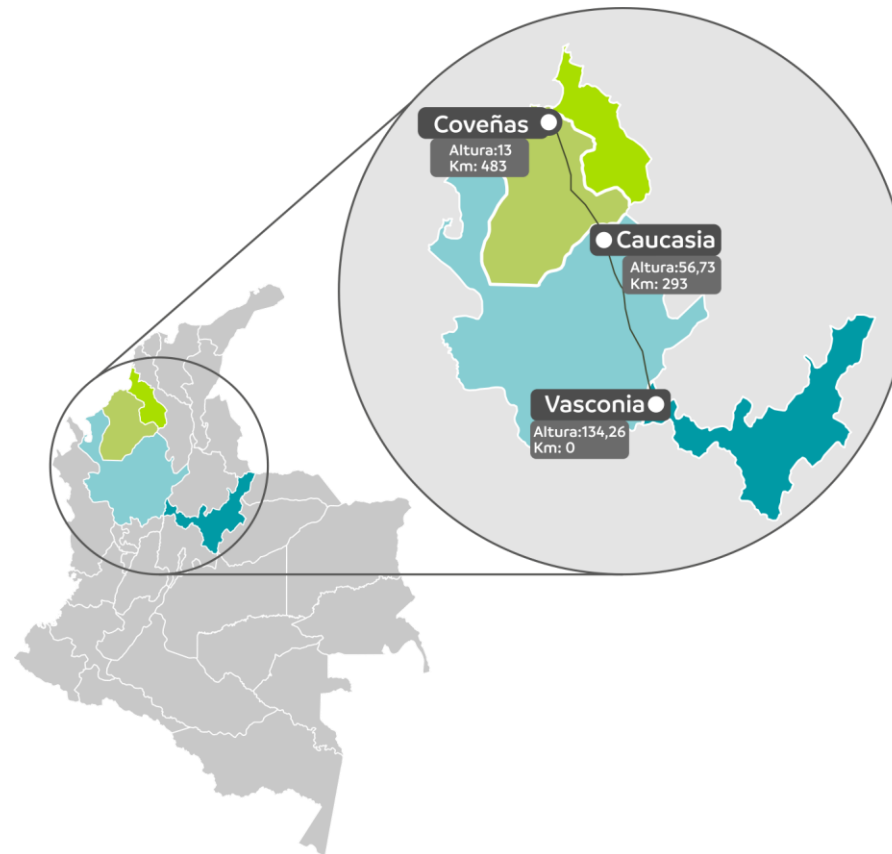
# Conclusión

De acuerdo con las validaciones, Oleoducto de Colombia S.A. cumple con la normatividad de derechos de autor en materia de software a través de sus estándares de seguridad de la información, los procesos implementados, las configuraciones técnicas y los procedimientos de monitoreo realizados por el Prestador de Servicios de TI.

Firmado en original por:

Hugo Fernando Aguas P.  
Experto Cumplimiento

**Ciudad:** Bogotá D.C.  
**Entidad:** OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.  
**Nit:** 800.068.713-8





Oleoducto  
de Colombia

A  
B  
P  
C  
7  
0  
1

# ¡GRACIAS!

Transportamos  
la **energía**  
que mueve a un país